



Dirección Nacional de Escuelas

Boletín Académico

No. 051– Marzo 15 de 2010 “LOGROS FRENTE AL PROGRAMA ESPECIAL
“TITULACIÓN DE EGRESADOS”

(Por: “Facultad de Estudios en Servicio de Policía ” DINA E)

Editorial

La Dirección Nacional de Escuelas, con el fin de dinamizar el cumplimiento de la política educativa, generó la estrategia “Programa de Titulación para Egresados”, con el fin de permitir al personal que no posee título, acceder a éste de manera expedita y dentro del rigor académico establecido para las instituciones de educación superior en Colombia.

Brigadier General
EDGAR ORLANDO VALE MOSQUERA
Director Nacional de Escuelas

Desarrollo

La excelencia educativa en el personal policial debe tener los más altos estándares de eficiencia, eficacia y efectividad, en concordancia con la prestación de servicio, es así como se dio la posibilidad de iniciar una titulación con expectativa de profesionalización en los diferentes campos policiales, para así generar un desempeño laboral, lo que ayudaría al mejoramiento de la calidad del servicio, el bienestar personal y el trabajo con la comunidad.

En el marco de la profesionalización del hombre y mujer policial y en cumplimiento a la política educativa, la Ley 30 de 1992 y el Decreto Ley 1791 de 2000 generó la estrategia “Programa de Titulación para Egresados”, establecido mediante la Resolución No. 03561 de fecha 20 de Agosto de 2008, por la cual se aprueba el programa especial para titulación de egresados a partir del 30 de agosto de 2008 al 31 de diciembre de 2009, observándose con beneplácito la titulación de 39665 nuevos egresados de los programas Administrador Policial, Especialización en Servicio de Policía para Oficiales y Técnico Profesional en Servicio de Policía para Suboficiales, Nivel Ejecutivo y Agentes.

Programa	Cantidad
Administración Policial	1108
Especialización en Servicio de Policía	460
Técnico Profesional en Servicio de Policía	38097
TOTAL	39665

Este programa de titulación ofrece la posibilidad de ampliar y facilitar el acceso de los integrantes de la institución a los procesos educativos, en cualquier circunstancia de tiempo, modo y lugar, con el fin de fortalecer la profesionalización policial y de esta manera, contar con talento humano formado y actualizado para prestar un servicio efectivo y oportuno.

Corresponde a los egresados que han obtenido el título profesional, el desarrollo de actividades que permitan optimizar la prestación del servicio de policía frente a la realidad cotidiana del actuar ciudadano.

Para la Policía Nacional como Institución de seguridad es inevitable contar con un Talento Humano profesional que promueva una cultura de atención al ciudadano a las diferentes manifestaciones de inseguridad y a la no correspondencia a las normas de convivencia; el personal titulado en el saber policial ejerce una función preventiva y educativa como ser social que emprende un camino hacia el fortalecimiento de la convivencia y seguridad.

La profesionalización es el camino que identifica a hombres y mujeres como verdaderos seres sociales ejemplares en la condición humana para obtener la paz.

DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS CONSULTAS Y SUGERENCIAS

Correo electrónico geped.dinae@policia.gov.co

Dirección

Brigadier General **EDGAR ORLANDO VALE MOSQUERA**

Consejo de redacción

Grupo Observatorio Educativo para el Servicio de Policía

Diseño

Grupo Observatorio Educativo para el Servicio de Policía